

LOS ANUNCIANTES SE ABSTIENEN

(de insertar publicidad en R-TV. E., durante el mes de enero)

La Asociación Española de Anunciantes también prepara un «dossier», sobre propaganda política

MADRID. (Europa Press.) En medios próximos a la Asociación Española de Anunciantes (A. E. A.) se ha manifestado a Europa Press que mantiene en pie la abstención publicitaria en Televisión Española durante el próximo mes de enero.

La recomendación de la abstención abarca a más de 160 miembros, lo que no impedirá, sin embargo, que televisión emita publicidad a través de otros anunciantes, si bien la abstención costará a R-TV. E. varios millones de pesetas.

En la última semana, una comisión de la A. E. A. mantuvo una conversación de

cuatro horas con varios dirigentes de televisión, quienes hicieron pasar a la Junta directiva de R-TV. E. las propuestas expresadas por los anunciantes.

Las propuestas, que todavía no han recibido una respuesta oficial, se hacen eco de las mejoras a introducir en el sector de las relaciones públicas, las normas de contratación y tarifas.

Coincidiendo con esta recomendación abstencionista, la A. E. A. se encuentra redactando un «dossier» sobre la influencia de la propaganda política en la propaganda comercial, con objeto de presentar las conclusiones al Ministerio de Información

De cara a las próximas elecciones generales, la A. E.

A. pedirá a la Administración política que defina su normativa publicitaria, con el fin de no confundirla con la comercial.

A juicio de la Asociación Española de Anunciantes, los consumidores tienen el derecho de distinguir entre la publicidad política y la publicidad comercial, por lo que resulta necesario diferenciar ambos campos.

Asimismo, y en contra de lo que ha sucedido durante la campaña del referéndum, los anunciantes comerciales tienen también derecho a mantener su publicidad sin ningún tipo de recortes en sus «slogans» o en los espacios, por los que pagan una considerable cantidad de dinero.